



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE RÍO TIRÓN

Solicitada licencia ambiental a favor de D. José Román Riaño Irazábal, con DNI número 13156457C y con domicilio a efectos de notificación en la c/ Mayor, n.º 7 de Cerezo de Río Tirón, Código Postal 09270, para «instalación de un colmenar compuesto por 20 colmenas movilizadas de tipo perfección, que se ubicará en la parcela 15.299 del polígono 525 de este término municipal».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Cerezo de Río Tirón, a 28 de mayo de 2012.

El Alcalde,
Raúl Sobrino Garrido